

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2006**

### **A los señores Accionistas y Junta de Directorio de la Compañía INSUCAMPO C.A.**

Señores Accionistas:

En observancia a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Insucampo C.A., respectivamente, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2.006

#### **1.- Antecedentes**

El 18 de septiembre del 2001 se constituye Insucampo C.A., según inscripción en el Registro Mercantil el 01 de marzo del 2002 bajo Resolución NO. 717, Tomo 133.

El Objetivo Principal de la empresa es: La Fabricación, industrialización, transformación, producción, compra, venta, comercialización, representación, importación de productos, insumos y equipos veterinarios, agropecuarios, farmacéuticos, la actividad agropecuaria en general.

#### **2.- Cumplimiento de Objetivos**

Los ingresos durante el ejercicio 2006, respecto al ejercicio 2005 se incrementaron en un 15.45% alcanzando un monto anual de \$ 182.537.17, lo cual permitió obtener una utilidad de \$ 7.008,82. Estas cifras nos permiten demostrar que el objetivo principal se está cumpliendo, la empresa ha puesto sus esfuerzos y recursos en la búsqueda de aceptación de los productos en el mercado ecuatoriano y está introduciendo nuevos productos para mascotas.

#### **3.- Procedimientos de control interno.**

El buen desarrollo de las operaciones se debe al establecimiento de políticas claras de ventas y créditos, así como el desarrollo de

procedimientos de control interno para el manejo del inventario, control de la cartera, bancos y la documentación contable-financiera. Se han establecido mejores negociaciones con los proveedores y se trabaja en la introducción de nuevos productos.

#### **4.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.**

**4.1.-**La contabilidad y sus resultados están en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad..

**4.2.-**Las cifras expresadas en el Estado de Situación Financiera y el en Estado de Resultados, por el período correspondiente al ejercicio 2006, en mi opinión se presentan de manera razonable en todos sus aspectos relevantes..

**4.3.-**Desconozco la existencia de valores no evidenciados en los Estados financieros preparados por la Administración de la empresa, así como la existencia de situaciones riesgosas o actos fraudulentos que pongan en peligro la situación económica de la empresa..

#### **5.- Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías**

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

#### **6.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2.006**

Durante el ejercicio económico del 2.006 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos se han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto a la Renta.

La conciliación tributaria por Impuesto a la Renta por este período se presenta de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	7,008.82
<b>15% TRABAJADORES</b>	<b>1,051.32</b>
UTILIDAD DESPUES DE 15% TRABAJADORES	5,957.50
EGRESOS NO DEDUCIBLES	1,069.84
BASE IMPONIBLE IMPTO.RENTA	7,027.34
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>1,756.83</b>
RETENCIONES RECIBIDAS	1,155.09
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>601.74</b>
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	4,200.66
10% RESERVA LEGAL	420.07
<b>UTILIDAD DESPUES DE RESERVAS</b>	<b>3,780.60</b>

7.- **Documentos que se adjuntan al presente informe:**

Balance General  
Estado de Resultados

Atentamente,



Lcda. Ruth Jimenez  
CPA. No. 96005

Quito, abril 24 del 2007